



ColuMna

Enero 2023

REPARTIENDO ALEGRÍA

Este año nos ha vuelto a tocar una **pedrea en la lotería de CIM**. Ya que se ha firmado que la plantilla de metro Bilbao se quede sin cesta de Navidad, al menos nos queda la **satisfacción de haber podido compartir con un montón de compañeros y compañeras un pequeño pellizco de suerte** este mes de diciembre. **12.000 euros en premios** repartidos entre quienes habéis querido tomar parte en una iniciativa que lo que busca es precisamente eso, **compartir entre todos y todas algo que nos alegre el día, sin distinción de ningún tipo** entre personas que trabajamos en la misma plantilla. No es que dé para retirarse, pero a nadie le amarga un dulce. Y lo sabéis ;-)

Audentes fortuna iuvat, que dijo el clásico. El año que viene volveremos a intentarlo.

PASES Y CAMBIOS

Por fin **se han repartido todas las PASEs** entre los diversos colectivos sujetos a dicho modelo de organización de su jornada laboral. Tarde y por capítulos, pero justo a tiempo antes de empezar con el nuevo calendario del 2023.

Desde **CIM**, en su momento hicimos llegar a la empresa el **malestar que suponía en diversos colectivos la diferencia en el reparto según residencias**, ya que había un agravio **a la hora de solicitar DDAs, descansos y cambios de turno** para quienes las reciben más tarde. **Pedimos que se tuvieran en cuenta todas las solicitudes hechas antes del primer día efectivo de la nueva PAS**, y que éste fuese el primer día habilitado para todo el colectivo afectado para plantear peticiones. Entendemos que lo que es justo para la totalidad de un colectivo, es igualmente bueno para cada miembro del mismo.

El mismo día del sorteo de Navidad, se nos comunica a la parte social que, **atendiendo a dicha situación expuesta, se tomará el 10 de enero como fecha de referencia para todas las peticiones planteadas anteriormente de cara a este 2023**.

Se evita así una diferenciación ventajista sin sentido entre compañeros y compañeras de un mismo colectivo. Celebramos la respuesta y **agradecemos que se haya tenido a bien escuchar aquello por lo que CIM hemos procurado trabajar** una vez más.

BUEN TRABAJO

Este 2022 ha terminado de una manera un tanto caótica. Un **fallo por la tarde del 31 en el sistema de agujas de Etxebarri** ha supuesto el **caos**, acumulándose **retrasos y suspensiones** constantes que se han prolongado hasta el final del servicio.

Un servicio especial, habida cuenta de la fecha de la que hablamos (31 de diciembre). Con la salida de nuestros turnos adelantada, más de una persona se veía comiendo las uvas en la cabina de una unidad o pidiendo algo para cenar en la estación. No obstante, creemos que **es justo y necesario reconocer la labor llevada a cabo por las personas que en dicho momento estaban de servicio en Jefatura de Operaciones y PMC, así como la colaboración profesional de todo el personal de línea involucrado**, para lograr que la afección fuese la menor posible para todas las personas que se vieron inmersas en dicho incidente, y que el servicio de cara a la clientela pudiese llevarse a cabo con la mayor eficacia posible.

Así pues, se consiguió que el servicio finalizase con unos retrasos mínimos y que todos y todas pudiésemos llegar a casa más o menos a la hora prevista. **Eskerrik asko a quienes pusísteis toda la carne en el asador** para que así fuera posible.

"LOS SINDICATOS NO HACEN NADA"

Solemos oír esta frase en boca de personas que, por norma general, no ven satisfechas sus demandas personales de una manera u otra. La verdad, cuando se trabaja en cocinas y se conoce el ajetreo que nos traemos entre manos a nivel sindical resulta llamativo escucharlo.

Como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, en **CIM** pretendemos ceñirnos a lo que **CIM** hacemos. Y podemos **dar fe**, así como otras personas y departamentos de la empresa, de que aunque haya **labores que no brillen** por nuestra parte **seguimos intentando llevar adelante diversas líneas de trabajo que, entendemos, pueden resultar beneficiosas** para la plantilla de metro Bilbao, bien en nuestro conjunto o bien dando respuesta a situaciones específicas de determinados colectivos, sin dejar a ninguno de ellos de lado.

Por ello, a corto plazo hemos solicitado **diversas cuestiones que, entendemos, pueden abrir la puerta a mejoras para todos y todas de una manera u otra en el futuro**. Ya lo hemos dicho también con anterioridad: **no tenemos una varita mágica** con la que solucionar todos los problemas **ni vamos a vender unicornios** para conseguir el apoyo de nadie engañando sin base ni justificación. Pero tampoco vamos a ceder en nuestro empeño de mejorar.

Así pues, a modo de ejemplo, estas últimas fechas hemos solicitado **que se aclare en paritaria el texto del convenio en su artículo 9**, donde se apunta sin la debida especificación la antelación a la hora de comunicar al personal variaciones en el servicio asignado. Se trató con anterioridad (cierto que con las negociaciones del convenio de por medio se nos quedó en el tintero hablar de ello) con la jefatura de Oficina Técnica la **problemática referente a la rotación y organización de turnos respecto al personal de Recepción y Distribución de Materiales**, con lo que finalmente se consiguió un acuerdo satisfactorio para las personas afectadas. Hemos tratado las **casuísticas particulares de diversos compañeros que este año afrontan su contrato de relevo**, de cara a que la jornada asignada sea correcta. Hemos solicitado para el comité de empresa explicación sobre el **cumplimiento de los porcentajes de descanso en San Ignazio para los turnos de maquinistas en jornadas laborales** (la empresa muestra su disposición a facilitar todas las explicaciones requeridas ante nuestras dudas expuestas, aunque creemos que es bueno que toda la parte social pueda disponer de dichas explicaciones), información sobre los **beneficiarios de la reducción del 25% de jornada a partir de los 62 años en correlación con la reducción firmada para Maquinistas**, información sobre la existencia de **centiles para puestos de nivel E**, información sobre el cumplimiento de los acuerdos en materia de **cobertura de estaciones**, solicitudes sobre el **incumplimiento de la sentencia judicial 233/2022**, cerrando nuestra participación en diversas **causas judiciales** y abriendo otras nuevas... **aparte de otras cuestiones**

particulares o de incluso el reparto de los premios de la lotería, que igual alguien puede pensar que se hace solo. Amén de otras cuestiones que ya os hemos ido narrando en nuestros *Columnas*.

CIM tenemos nuestras **puertas abiertas para todas vosotras y vosotros, para toda persona que quiera aportar y colaborar desde el compromiso y las ganas de trabajar por el bien común**, en beneficio de toda la plantilla. En manos de todas está poder arreglar lo que consideramos malo y evitar, con el apoyo debido, que otras personas acuerden cuestiones en contra de los intereses del personal laboral de nuestra empresa. **NO, no todos los sindicatos somos iguales. Y SÍ, la labor sindical sí merece la pena. En vuestras manos está que así pueda seguir siendo.**

EL DILEMA DEL OBSERVATORIO

Es un tema que **últimamente nos resulta recurrente, pero no termina de perder su interés**. Este pasado mes de **noviembre** se celebró la **última reunión** del Observatorio de contratación de metro Bilbao. **CIM** en su calidad de firmante del anterior convenio colectivo, en dicho momento todavía vigente. **Teóricamente, hasta aquí llega nuestra participación en dicho foro.**

Hasta la fecha, dichas reuniones venían celebrándose cada tres meses entre la parte social y la representación de la Dirección. **Se supone pues que la siguiente cita** debería tener lugar el próximo mes de **febrero**. Aunque ahora se abre un conflicto interesante sobre **quién puede acudir a dichas reuniones**. ¿El motivo? En los acuerdos vigentes de convenio respecto a dicho grupo de trabajo, **se especifica que podrá acudir una representación de cada sección sindical firmante del convenio colectivo**. El problema es que **el actual convenio NO LO HA FIRMADO NINGÚN SINDICATO, NINGUNA SECCIÓN SINDICAL HA RUBRICADO FORMALMENTE EL ACUERDO**, sino que éste ha tenido el **apoyo particular de determinadas personas a título personal y en nombre propio como representantes de la plantilla**. Con la legislación vigente hemos topado. Y hablamos de una situación que bien **podría resultar análoga a otros grupos de trabajo**.

Esto es lo que pasa cuando queremos estar en misa y repicando, y de paso queremos **tomar por ingenua a la plantilla** y decir que alguien no firma lo que sí ha firmado, todo por querer quedar bien con ciertas federaciones y que no les echen los perros a determinadas personas, mientras el resto de firmantes les siguen el juego porque *entre bomberos no se van a pisar las mangueras*. Esto es **muestra también, como en CIM siempre hemos defendido, de para qué valen las federaciones** (tengan siglas de sindicato o de partido político), qué utilidad práctica de cara a la plantilla de nuestra empresa tienen a la hora de la verdad, más allá de aportar **problemas y consignas de terceros que no nos tienen en cuenta como trabajadores y trabajadoras**. **Otro problema originado con el actual convenio**, en este caso no ya por el contenido del mismo sino **por las formas de acordarlo y el sainete que CIM denunciemos** en su proceso de firma.

Creemos que esta situación complica los acuerdos existentes. ¿Sería un "*problema*" que la empresa compartiese dicha información con determinadas secciones dejando de lado a otras que, a día de hoy, se encuentran en la misma situación formal respecto a la firma del convenio colectivo? Desde **CIM, no vamos a quedarnos callados si nuestros derechos e intereses se ven perjudicados arbitrariamente**. No creemos que haya una solución sencilla, pero esperaremos a ver cómo se hace camino al andar. En manos de quienes deciden está dar el siguiente paso.



AGENDAS INCUMPLIDAS

Queremos hacernos eco del **malestar generado entre muchos compañeros y compañeras** que en su momento se presentaron para realizar las pruebas de selección para diversos procesos de cobertura de diferentes plazas y, a la hora de la verdad, **el personal encargado de supervisar dichas pruebas se ausentó** de la cita injustificadamente. Una conducta que supuso molestias y contratiempos a un montón de gente. Y desde **CIM** creemos que aludir a una "desagendización" (toma palabra) del teléfono móvil no es razón que justifique dicho proceder, toda vez que en situaciones similares **en Línea se ha apercibido formalmente** (y eso acaba constando como resolución de una falta leve en el expediente, que no se nos olvide) a personas que han tenido un problema similar. Si en ciertos casos se juzga de una determinada forma, **hacer distinciones en función de si se trabaja con traje o con uniforme es algo que nos resulta del todo impresentable**. Toda vez que, además, dicho proceder conlleva un **perjuicio directo para el personal afectado en dicha situación**, que tiene que poner **su tiempo libre** a disposición para poder realizar dichas pruebas de manera infructuosa, y tener que volver a amoldarse a las citas que posteriormente se repitan para lo mismo. Una auténtica **falta de respeto** que nadie se merece, lo mismo que nadie merecemos que jueguen con nuestro tiempo y nuestra vida en función de "desagendizaciones" de terceras personas.

No, no pedimos la cabeza de nadie. Ni queremos que le corten tampoco nada. Solo pedimos **seriedad y empatía** hacia los trabajadores y trabajadoras de metro Bilbao. Y que aquellas personas que gozan (en muchos casos, "dedocráticamente") de condiciones y horarios de trabajo más cómodos y flexibles entiendan que la mayoría del personal tiene que hacer auténticos esfuerzos para conciliar su trabajo, su vida y sus carreras laborales. **Nadie merece ser tratado como "personal desagendizable"**, y mucho menos el de aquellos colectivos que sacamos el trabajo y el servicio de la empresa adelante día a día.

LA PREGUNTA PUÑETERA...

*¿Por qué preguntar por las **preferencias a la hora de cubrir huecos al personal eventual**, si luego al confeccionar sus planificaciones se hace algo completamente diferente? ¿Alguien puede explicar el sistema de planificación y adjudicación de sus PASes?*

... Y LA DUDA EXISTENCIAL PUÑETERA

¿Para qué vale el Departamento de Márketing? ¿Para decidir poner **trenes especiales** de los que no se comunica nada ni a Línea ni a PMC durante una jornada con partido de Copa del Athletic, con lo que al final nadie sabe de su existencia hasta que el propio personal de Línea lo descubre por casualidad? ¿Para comunicar con el nuevo año ya iniciado lo que la gente lleva preguntando semanas sobre el **mantenimiento de las bonificaciones en los precios**? ¿Para hablar de las "maravillosas instalaciones de la empresa" cuando se les pregunta sobre una **agresión sexual a una trabajadora** de la limpieza? En serio, **¿hay alguien ahí?**